



Libro 21 Nº. 11 SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Ante el conocimiento del Plan Director de Infraestructuras de Deportes existente en el Instituto Municipal de Deportes IMD, nos gustaría poder conocerlo al detalle y trabajar sobre el mismo.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno el siguente

## **RUEGO**

- Que nos facilite el Plan Director de Infraestructuras de Deportes en cuanto sea posible.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Eva María Oliva Ruiz Concejala Adelante Sevilla

V°B°:

Susana Serran<mark>o Gómez-Lan</mark>dero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	FR8tEo7zC5GMD6Rb4doiWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	02/06/2021 11:18:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FR8tEo7zC5GMD6Rb4doiWQ==		

